



Ayuntamiento de DON BENITO

Servicio de Vías y Obras

D. BENJAMÍN SÁNCHEZ MURILLO, Ingeniero Técnico Industrial Mpal., Jefe de la Sección de Obras y Proyectos, tiene a bien realizar el siguiente

INFORME SOBRE:

EXPEDIENTE 31/2019, SOBRE SUMINISTRO DE MATERIAL DE ELECTRICIDAD PARA EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS DE CENTROS MUNICIPALES Y ALUMBRADO PÚBLICO DEL AYUNTAMIENTO DE DON BENITO (BADAJOZ).

Para asegurar la calidad de los materiales suministrados, se tendrá que garantizar y certificar que los productos ofertados cumplen con los requisitos técnicos marcados en el pliego de prescripciones técnicas para la contratación del suministro de material de electricidad para el servicio de mantenimiento de instalaciones eléctricas de centros municipales y alumbrado público del ayuntamiento de Don Benito.

En base a lo previsto en el párrafo anterior analizamos la documentación presentada por los licitadores:

LICITADOR	DOCUMENTACIÓN TÉCNICA
PROENEL OBRAS Y SERVICIOS, S.L.	CUMPLE con la Documentación Técnica Exigible, de carácter obligatorio, de la cual se hace referencia en el apartado 3 del Pliego de Condiciones Técnicas, todo ello para asegurar la calidad de los equipos a suministrar. (SÓLO PARA EL LOTE NÚM. 3).
GUERIN, S.A.U.	CUMPLE con la Documentación Técnica Exigible, de carácter obligatorio, de la cual se hace referencia en el apartado 3 del Pliego de Condiciones Técnicas, todo ello para asegurar la calidad de los equipos a suministrar. (PARA TODOS LOS LOTES).
ELECTROFIL OESTE DISTRIBUCIÓN, S.L.	CUMPLE con la Documentación Técnica Exigible, de carácter obligatorio, de la cual se hace referencia en el apartado 3 del Pliego de Condiciones Técnicas, todo ello para asegurar la calidad de los equipos a suministrar. (PARA TODOS LOS LOTES).

Considerando que las empresas licitadoras cumplen con la documentación técnica exigible, pasamos a estudiar los precios ofertados (I.V.A. incluido) a todos y cada uno de los cuatro lotes.

LICITADOR	LOTE 1	LOTE 2	LOTE 3	LOTE 4
PROENEL OBRAS Y SERVICIOS, S.L.	----	----	11.202,18 €	----
GUERIN, S.A.U.	11.910,72 €	21.749,12 €	10.667,89 €	20.505,19 €
ELECTROFIL OESTE DISTRIBUCIÓN, S.L.	12.246,49 €	18.421,49 €	13.163,30 €	20.999,17 €

Considerando el estudio realizado de las ofertas presentadas, los condicionantes del Pliego de Condiciones Generales, venimos en proponer se adjudique a la empresa que haya ofertado el mejor precio, siendo las siguientes con el precio ofertado incluido el I.V.A.:

LOTE 1	LOTE 2	LOTE 3	LOTE 4
GUERIN, S.A.U. 11.910,72 €	---	GUERIN, S.A.U. 10.667,89 €	GUERIN, S.A.U. 20.505,19 €
---	ELECTROFIL OESTE DISTRIBUCIÓN, S.L. 18.421,49 €	---	---

Es cuanto tenemos a bien proponer, no obstante el Órgano de Contratación con su superior criterio, acordará lo que estime conveniente.



Don Benito, 1 de Agosto de 2018

Fdo. Benjamín Sánchez Murillo